



IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS

Fuentes de Oñoro

Anuncio.

APROBACIÓN NUEVAS TARIFAS ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA EL AÑO 2022

Atendiendo a lo establecido en el artículo 7, apartado 5.º de la Ordenanza fiscal reguladora de la Tasa por distribución de agua, incluidos los derechos de enganche, colocación y utilización de contadores, aprobada por el Pleno Municipal de este municipio, en sesión celebrada el 05/11/2012, procede la aplicación de la revisión para la actualización de la tarifa, mediante la aplicación automática del Índice de Precios al Consumo (IPC), de diciembre 2019 a agosto 2021, de modo que la tarifa resultante desde el 1 de enero de 2022 es:

| | |
|---|-------------------------|
| 1.º Bloque: De 0 a 18 m3/trimestre (mínimo) | 13,6204 €/usuario/trim. |
| 2.º Bloque: De 19 a 45 m3/trimestre | 0,8932 €/m3 |
| 3.º Bloque: Más de 45 m3/trimestre | 1,2093 €/m3 |

- a) Canon de mantenimiento de contadores: 0,9209 €/trimestre.
b) Canon de mantenimiento de acometidas: 1,0049 €/trimestre.

Todos estos precios irán incrementados con su IVA correspondiente.

En Fuentes de Oñoro, a 9 de noviembre de 2021.– La Primera Teniente Alcalde, (Resolución Alcaldía, de 19/06/2019 – BOP n.º 121, de 27/06/2019), Susana Pérez Hernández.

Documento firmado electrónicamente.